

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL

CERTIFICA:

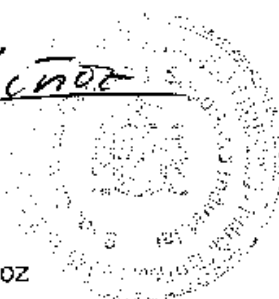
Que "ESCAYOLAS NIÑEROLA", titular de la Resolución de Homologación que a continuación se indica, fabricante de la Placa de escayola lisa, para techo continuo, de dimensiones nominales 600 x 600 x 26 milímetros fabricada por la citada empresa en su factoría de ROSELL (Castellón), homologada en fecha 28.09.2005 con contraseña DPY-2279, ha presentado la documentación acreditativa a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se hace constar, que en la fabricación de dicho producto, los sistemas de control de calidad usados se mantienen en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Para que conste y a petición del solicitante ESCAYOLAS NIÑEROLA, de acuerdo con el Real Decreto 2200/1995 de 28 de diciembre, se expide el presente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA PRODUCCION, conforme a los requisitos reglamentarios establecidos en el Real Decreto 1312/86 de 25 de abril, sobre homologación de dicho producto. Este Certificado tendrá validez de un año, contado a partir de la fecha 28.09.2006, debiendo solicitar su renovación antes del 28.09.2007.

Madrid, 2 de agosto de 2006

EL DIRECTOR GENERAL,
Por delegación de firma, según Resolución de 28.06.2004
EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Antonio Muñoz Muñoz



"ESCAYOLAS NIÑEROLA" - Partida Cometes, s/n. 12511 ROSELL (Castellón)